



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

609-D-25
OD 781

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la proclamación de la Organización de las Naciones Unidas, por la cual se instituye el "2025 Año Internacional de las Cooperativas", a través de la resolución de la Asamblea General 78/289, bajo el lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor", y adherir a las actividades de conmemoración, y celebración, para promover y concientizar sobre la importancia de las cooperativas, y sus aportes al desarrollo socioeconómico mundial.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 15 MAY 2025



[Firma manuscrita]